

Meridia

Real Estate III Socimi

En Barcelona, a 22 de julio de 2021

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Con efectos a fecha de ayer, 21 de julio de 2021, el Grupo, encabezado por la Sociedad, ha vendido dos naves logísticas sitas en Guadalajara (en Av. Río de Henares nº 76 y 86A de Alovera – incluyendo el porcentaje vial correspondiente – y en calle del Aluminio nº 11 de Azuqueca de Henares) y un edificio de oficinas con sus plazas de aparcamiento sito en Alcobendas (Madrid), Av. Barajas 20-36, por un precio bruto total de 44,3 millones de Euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y su órgano de administración.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A.

D. José Luis Raso Fernández